Código seguro de Verificación : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023, EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA.

Siendo las 09:30 horas del día 14 de abril de 2023, previa convocatoria reglamentaria de sus miembros realizada al efecto, se reúne en sesión ordinaria mediante videoconferencia el Consejo del Agua de la Demarcación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con participación de los miembros que se relacionan en el Anexo I, bajo la Presidencia de su titular D. Samuel Moraleda Ludeña, actuando como Secretario del Consejo, el Secretario General del Organismo D. Roberto Carballo Vinagre.

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez constatado que todos han recibido copia del Acta de la sesión anterior de 08 de abril de 2022 junto con la convocatoria y que por tanto que conocen su contenido, se propone por el Sr. Presidente darla por leída, requiriendo previamente de los asistentes si precisan alguna aclaración o tienen alguna observación que hacer a la misma. Se da a conocer que no se han remitido junto con el Acta de la sesión anterior, el Anexo I de asistentes y el Anexo II de alegaciones y votos particulares, por lo que se propone al Sr. Secretario, que a la finalización de la reunión remita dichos anexos a todos los asistentes por correo electrónico, para su conocimiento. En caso de no recibir observaciones se dará por aprobada el Acta de la sesión del 08 de abril de 2022, junto con sus anexos.

PUNTO 2. INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA DE LA REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA DE LA CUENCA DEL GUADIANA.

El Sr. Presidente introduce este punto y da la palabra a Dña. María José Fernández, Jefa de Unidad de la Oficina de Planificación Hidrológica. Hace una breve explicación apoyándose en una presentación que es compartida con todos los asistentes. En este punto indicar que se ha tratado el inicio de la consulta pública de la revisión del Plan Especial de Sequía (PES) de la Cuenca del Guadiana, y el informe de seguimiento del Plan Hidrológico (PH). En el plazo de un año desde la aprobación del PH, se debe adaptar el PES a las nuevas determinaciones del PH, así como mejorarlo a partir de la experiencia de la gestión de la sequía. El borrador del PES se somete a consulta pública durante tres meses a partir del 31 de marzo de 2023.

Los elementos esenciales del PES son:

- Sistema de indicadores hidrometeorológicos que permite valorar objetivamente la situación.
- Conjunto de acciones y medidas de gestión coyuntural que permiten mitigar los efectos de la sequía y la escasez en los distintos territorios.
- Impulso y coordinación de los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento urbano.

Finalizada su intervención, el Sr. Presidente pregunta a los vocales si tienen alguna cuestión o comentario sobre este punto.

CSV : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GARCIA SECO | FECHA : 24/04/2024 14:03 | Propone
FIRMANTE(2) : SAMUEL MORALEDA LUDEÑA | FECHA : 24/04/2024 19:17 | Aprueba

Código seguro de Verificación : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

D. Alberto Fernández LLop, Asociación WWF España, expone que en el documento se echa de menos medidas sobre la gestión de la demanda en un escenario de normalidad. También indica que hay una carencia notable en que no se hace mención a la cultura del ahorro de agua y creen que habría que implementarla en el contenido del documento, así mismo estiman que el Plan Especial de Sequía debería ser un ejemplo modélico de una administración del agua y que no solamente tiene que hacer el papel de médico de urgencias para atender las demandas en periodos de sequía, sino también el papel del médico de familia, en prevención, fortificación y fortalecimiento del sistema de consumo de agua en general, especialmente en la agricultura. En resumen, frente a un proceso seguro de cambio climático, con escenarios de incremento de vapor, transpiración, aumento de la temperatura y ciclos probables de reducción de precipitaciones, se deberían introducir medidas, dentro del propio plan de sequía para atender estos riesgos en el escenario de normalidad. También plantean la introducción de un precio del agua que disuada del derroche, el cual ha funcionado muy bien en los medios urbanos y se podría trasladar al medio agrícola o industrial.

Seguidamente interviene D. Joaquín Vaca Bolaños, Confederación Regional Empresarial Extremeña – CREEX, para mostrar su disconformidad con la propuesta de D. Alberto Fernández Lop, de incrementar el precio del agua, pues puede perjudicar a la producción y a la competitividad. Por otro lado, proponen hacer un programa dónde se recojan soluciones para mejorar la infraestructura y conseguir una mejora técnica para minimizar las pérdidas de agua.

PUNTO 3. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO.

El Sr. Presidente comenta este punto indicando a los asistentes que toda la información se trasladó junto con la convocatoria y está publicada en la web del Organismo. La exposición la realiza D. Francisco Javier Viseas Trinidad, Jefe de Área de Planificación Hidrológica, apoyándose en una presentación que es compartida con todos los asistentes. En la misma puntualiza que está presentando el Informe de Seguimiento del año 2021, cuando correspondería el del año 2022, pero no dispusieron de toda la información del año 2021 hasta el mes de octubre del año 2022, y en este mismo año, con el desarrollo de los Planes no pudieron presentar el Informe de Seguimiento para del año 2021, es por ello que se procede a realizar esta presentación.

Finalizada su intervención, el Sr. Presidente, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario a la presentación que ha hecho D. Francisco Javier Viseas.

Interviene D. Antonio Guadalupe Salas, Invitado permanente de CCOO Extremadura, para preguntar si existe un inventario fiable de las masas de agua subterránea de la Cuenca del Guadiana y si existe un registro de los pozos ilegales que se nutren de esas masas de agua subterránea. Responde a la primera cuestión D. Francisco Javier Viseas, indicándole que existe una caracterización de las masas de agua subterránea y los acuíferos que están presentes en ella. Además, existen análisis de cada uno de esos acuíferos, que entran dentro de una caracterización y los estudios que se han hecho a lo largo del del tiempo por instituciones como es el Instituto Geológico y Minero de España. Responde a la segunda cuestión el Sr. Presidente, indicándole que no se tiene inventario de los pozos ilegales, pues todo pozo ilegal que se detecta, se ordena la clausura del mismo.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GARCIA SECO | FECHA : 24/04/2024 14:03 | Propone
FIRMANTE(2) : SAMUEL MORALEDA LUDEÑA | FECHA : 24/04/2024 19:17 | Aprueba

Código seguro de Verificación : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

PUNTO 4. RENOVACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN EN EL CONSEJO NACIONAL DEL AGUA.

El Sr. Presidente introduce este punto indicando que el Real Decreto por el que se determina la composición, estructura y funcionamiento del Consejo Nacional del Agua, en adelante CNA, determina una serie de representantes en el mismo, por parte del Consejo del Agua de la Demarcación, en adelante CAD. En concreto, un representante entre los vocales que representan a las Comunidades Autónomas y otro representante entre los vocales que representan a los distintos usuarios. Habiéndose renovado los órganos colegiados del Organismo de Cuenca, se debe proceder a renovar a estos representantes.

En cuanto a los vocales de representantes de la Comunidad Autónoma, hemos recibido una propuesta. Como titular en el CNA, a Manuel Mejías Tapia, Secretario General de Población y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, y como suplente José Manuel Martín Aparicio, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla la Mancha.

El Sr. Presidente pregunta a los vocales si tienen alguna observación a esta propuesta, no produciéndose observaciones a esta nueva designación.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si alguien tiene interés en presentarse como miembro del CNA en representación de los usuarios. Presentan su candidatura CUAS Mancha Occidental II y la Confederación Regional Empresarial Extremeña – CREEX. Interviene el Sr. Secretario para puntualizar que la Confederación Regional Empresarial Extremeña – CREEX, no puede presentarse a este proceso por ser una asociación representación de intereses sociales y no ser usuarios del recurso hídrico. CUAS Mancha Occidental I y la Comunidad de Regantes de Guadiana se ofrecen como suplentes en representación de los usuarios. El Sr. Presidente propone que si el titular va a ser del Alto Guadiana, el suplente sea del Bajo Guadiana por homogeneizar la representación. El resto de vocales están de acuerdo y se acuerda por unanimidad. El representante titular en el CNA será D. José Joaquín Gómez Alarcón, CUAS Mancha Occidental II y como suplente D. Francisco Sánchez Bautista, Comunidad de Regantes de Montijo

PUNTO 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente introduce en este punto anunciando que la Dirección General del Agua ha lanzado las bases y la primera convocatoria del PRTER de Digitalización del Ciclo del Agua para el regadío. Se trata de concesiones de ayuda para la digitalización de comunidades de usuarios que tengan por uso el regadío. Solicita a los asistentes que planteen aquellas cuestiones que estimen pertinentes.

Interviene D. Álvaro Jiménez García, Vicepresidente Primero, para ofrecer por parte de la Junta de Extremadura colaboración para trasladar la importancia de tener un Plan de Emergencia a los municipios más pequeños que a lo mejor no son capaces de ver el valor que tienen este tipo de instrumentos.

Interviene D. Antonio Guiberteau Cabanillas, Inspector Técnico Facultativo de Catastro Extremadura, en alusión a la intervención de D. Francisco Javier Viseas, pregunta en cuanto se estiman las necesidades para satisfacer las demandas agracias con la tecnología actual y en

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GARCIA SECO | FECHA : 24/04/2024 14:03 | Propone
FIRMANTE(2) : SAMUEL MORALEDA LUDEÑA | FECHA : 24/04/2024 19:17 | Aprueba

Código seguro de Verificación : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

cuánto se cuantifican también las necesidades para abastecimiento a la población. D. Francisco Javier Viseas le responde en rasgos generales sobre las fuentes de información de los datos con los que trabaja el Organismo y como interpretan esos datos para calcular las necesidades ambientales.

Interviene D. Ángel Bellón Navarro, CUAS Mancha Occidental I, para mostrarse en contra de cualquier subida del precio del agua que pudiera plantearse y si ve importante que desde la Confederación Hidrográfica del Guadiana, desde las CUAS o desde las Juntas de Comunidades se implante una cultura del ahorro de agua que en un corto plazo puede dar muy buenos resultados, así como invertir en nuevas infraestructuras, o mejorar las existentes. Por otra parte, expone que el lunes 17 de abril va a presentar en la reunión del Patronato de las Tablas de Daimiel, un escrito exponiendo la situación en la que se encuentra ese parque.

Interviene D. Florencio Rodríguez Medina, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), para preguntar por la ubicación de los aparatos de medición de los nitratos en los acuíferos, ya que cree que pueden estar mal ubicados. Además, solicita se informe de las características de los piezómetros y sin son representativos para ver la capacidad de agua subterránea real. Por último, cuestiona como se puede saber la cantidad de agua que se está sacando de los acuíferos de las distintas masas si no se conocen los pozos irregulares que hay, ni tampoco el número de caudalímetros.

Interviene D. Antonio Guadalupe Salas, Invitado permanente CCOO Extremadura, para preguntar como se gestionan los desembalses para producción de energía y cuales son los mínimos que se establecen, así como las prioridades en la gestión.

Interviene D. José Joaquín Gómez Alarcón, CUAS Mancha Occidental II, para agradecer la confianza depositada en ellos para estar en el CNA y por otro lado pone en valor el esfuerzo que ha realizado el Alto Guadiana en la modernización del regadío

Interviene D. Francisco Javier Sánchez Martínez, Subdirector General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos DGA, para explicar con más detalle los aspectos más generales, así como los requisitos de la primera convocatoria del PRTER de Digitalización del Ciclo del Agua. Para ello se apoya en una presentación que es compartida con todos los usuarios.

El Sr. Presidente responde a las distintas cuestiones planteadas, que tienen que ver con los temas que ocupan esta jornada del CAD. En respuesta a D. Ángel Bellón, le comenta que el nuevo Plan Hidrológico, ya aprobado, fija para todas las presas de embalses unos caudales ecológicos que se están aplicando. En respuesta a D. Florencio Rodríguez, le hace saber que existe una extensa red de piezométrica y de toma de datos en todas las masas de agua subterránea para comprobar tanto el estado cuantitativo, como el estado químico, y además de la red propia del Organismo de Cuenca, se complementa con la red del Instituto Geológico Minero de España, con datos totalmente objetivos que se miden mensualmente. Estos medios y los datos recabados son de los más importantes puestos a disposición en el territorio nacional, en cualquier caso, y con el fin de atender el requerimiento le pedirá a la Comisaría de Aguas que les haga llegar una relación de piezómetros incluso, los piezómetros más característicos, para que tengan esos datos.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GARCIA SECO | FECHA : 24/04/2024 14:03 | Propone
FIRMANTE(2) : SAMUEL MORALEDA LUDEÑA | FECHA : 24/04/2024 19:17 | Aprueba

En cuanto a las cuestiones planteadas sobre las infraestructuras, es un tema que ya viene contemplado en el Plan Hidrológico de Cuenca, con detalle de ejecución y administraciones competentes. Respecto a cómo se conocen los consumos si no se tienen todas las captaciones ilegales inventariadas, o incluso aquellas que riegan por encima de sus posibilidades, se tienen varias fórmulas como son los informes anuales del IGME tanto para aguas bajas como altas que indican el déficit hídrico que se ha vaciado de todo el sistema y también con la obtención de datos a través de la teledetección, siendo conscientes de las limitaciones porque no están instalados la totalidad de caudalímetros. Aprovechando la intervención se resalta la obligación que tienen todos los usuarios de instalar un caudalímetro en sus instalaciones. En respuesta a la observación que ha planteado D. Antonio Guadalupe respecto a los aprovechamientos energéticos, le indica que todos los aprovechamientos hidroeléctricos están ligados a las presas de embalse que gestiona el Organismo y no se puede turbinar si no está supeditado a un uso concreto. Todos los aprovechamientos hidroeléctricos están ligados al regadío, o en algún caso, al uso por abastecimiento, por lo cual no se produce desembalse con el único fin de turbinar y producir energía, sino que en el Guadiana el turbinado es consecuencia y resultado de otro uso preferente.

El Sr. Presidente agradece a todos los asistentes la participación y da por finalizada la sesión, siendo las 11:00 horas del día y lugar reseñados al principio.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

Fdo. Yolanda García Seco

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo. Samuel Moraleda Ludeña

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

Código seguro de Verificación : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-af3d-c130-6944-ac78-93a7-69a8-740b-eae7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GARCIA SECO | FECHA : 24/04/2024 14:03 | Propone
FIRMANTE(2) : SAMUEL MORALEDA LUDEÑA | FECHA : 24/04/2024 19:17 | Aprueba